

**JUNTA ACLARATORIA  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

OM-120/2019

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL EN GAS PARA EL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"**

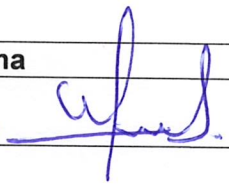
Siendo las **12:00** horas del día **29 de noviembre del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

**JUNTA ACLARATORIA**

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

|   | Licitante          | Nombre                        | Firma                                                                                 |
|---|--------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | INFRA S.A. DE C.V. | Marco Antonio Martínez Castro |  |
| 2 |                    |                               |                                                                                       |
| 3 |                    |                               |                                                                                       |
| 4 |                    |                               |                                                                                       |

Las Bases de Licitación **OM-120/2019** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar **el 27 de noviembre del 2019** antes de las 15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): INFRA S.A. C.V.

1.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES. Solicitan que entre otros documentos el licitante deberá presentar copia fotostática de:

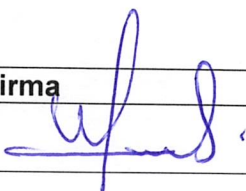
- Certificado NORMEX NMX-K-361-NORMEX-2004 (Envasa Oxígeno Medicinal para Consumo Humano)

NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE EL CERTIFICADO NORMEX NMX-K-361-NORMEX-2004 (ENVASA OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO) FUE ACTUALIZADO POR EL CERTIFICADO NORMEX NMX-K-361-NORMEX-2017 (ENVASA OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO).

PUEDEN SER TAN AMABLES EN INDICAR SI SE ACEPTA NUESTRA ACLARACIÓN?

**Respuesta:** Los licitantes deberán de presentar el certificado actualizado siendo este NORMEX NMX-K-361-NORMEX-2017 (ENVASA OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO).

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

|   | Licitante          | Nombre                        | Firma                                                                                 |
|---|--------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | INFRA S.A. DE C.V. | Marco Antonio Martínez Castro |  |
| 2 |                    |                               |                                                                                       |
| 3 |                    |                               |                                                                                       |
| 4 |                    |                               |                                                                                       |

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

